



FEDERACION DE SERVICIOS

Federación de Servicios de UGT

SECTOR ESTATAL DE SEGURIDAD PRIVADA

ALGUNAS ACLARACIONES A LA RENOVACIÓN DEL TIP (TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL)

1. Para el año 2007 no se pagaran tasas de tramitación para la renovación del TIP
2. Se pide a los Vigilantes que tramiten la renovación del TIP en el mes que se caduca
3. La dirección del solicitante tiene que ser la real, aunque no coincida con la del DNI
4. En el documento de renovación del TIP, si marcas la casilla (Autorización para verificar los datos del DNI ó NIE) tienes que firmar abajo donde pone Autorización DNI ó NIE. Esto supone que el operario tendrá que verificar los datos de tu DNI y por lo tanto se retrasara la tramitación del TIP, sin embargo si no marcas la casilla y llevas una copia de tu DNI se agiliza el trámite.
5. Sobra decir que el Certificado Medico tiene que dejar claro para que se solicita..... (Vigilante de Seguridad).
6. Declaración Jurada... (La que se adjunta).
7. Aportar 2 fotos sin recortar
8. Para el Certificado de Penales se firma abajo en Autorización Penales
9. Marcar el TIP que se solicita renovar

INFORMACIÓN